



Secretaría
de Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 92

ASUNTO: Modificación Transitoria de la Jornada Laboral
Cambio de Horario para compensar el 8 de agosto

PARA: Empleados de la Administración Municipal

DE: Secretaría de Servicios Administrativos

FECHA: 25 de julio de 2014

De conformidad con el decreto municipal N° 587 del 23 de julio de 2014, por medio del cual se modifica transitoriamente la jornada laboral, dado que se tiene programado para los días 7 al 10 de agosto hogaño, el proceso de cambio de la subestación eléctrica de Ente municipal, por lo que no se contará con servicio eléctrico, no siendo posible laborar el 08 de agosto de 2014, es necesario compensar dichas horas de servicio.

El horario a partir del lunes 28 de julio hasta el día miércoles 06 agosto de 2014, ambas fechas inclusive será de la siguiente manera:

FECHA	HORARIO
Julio 28, 29, 30 y 31	07:30 A.M. A 12:30 P.M. Y DE 01:00 P.M. A 06:00 P.M.
Agosto 01	07:30 A.M. A 12:30 P.M. Y DE 01:00 P.M. A 05:00 P.M.
Agosto 04, 05, 06	07:30 A.M. A 12:30 P.M. Y DE 01:00 P.M. A 06:00 P.M.

El horario estipulado para la oficina del SISBEN

FECHA	HORARIO
Julio 28, 29, 30 y 31	07:00 A.M. A 05:00 P.M.
Agosto 01	07:00 A.M. A 04:00 P.M.
Agosto 04, 05, 06	07:00 A.M. A 05:00 P.M.

Cordialmente,

CLARA CECILIA MUÑOZ USMA
Secretaria de Despacho
Área de Dirección Servicios Administrativos

NIT Municipio de Itagüí: 890.980.093-8